

## INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato del INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Presidente es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- 2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- Con fecha 31 de mayo de 2013 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012, en el que expresaban una opinión sin salvedades.

GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.

Inscrita en el R.Q.A.Q. Nº S1742

Carlos A. Ruiz Garrido

Valencia, 7 de mayo de 2014